

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 324/06.

Notificado: Tiendas de Conveniencia, S.A.

Ultimo domicilio: Avda. República Argentina, núm. 22, 41011, Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 237/06.

Notificado: Nuevo Bar Chimenea.

Ultimo domicilio: Avda. Miraflores, núm. 21, 41015, Sevilla.

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte.: 362/06.

Notificado: Enofat, S.L.

Ultimo domicilio: Autovía Sevilla-Málaga, km 1,5, Polígono Industrial El Pino, Parcela 6, Nave 8, 41016, Sevilla.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 124/06.

Notificado: E.S. Aeropuerto Viejo, S.L.

Ultimo domicilio: Carretera N. IV, km 535-591, 41020, Sevilla.

Se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 251/06.

Notificado: M. Prado, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Monardes, núm. 8, 1.º F, 41004, Sevilla.

Se notifica: P. Resolución.

Núm. Expte.: 325/06.

Notificado: Wanadoo España, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Juan Esplandiú, 11-13, 28007, Madrid.

Se notifica: A. Inicio.

Núm. Expte.: 58/06.

Notificado: Urbajaén Promociones, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Santo Reino, núm. 4, 5.º B, 23003, Jaén.

Se notifica: Resolución.

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-156/2006-AN.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco Ariza Ortiz.

Expediente: MA-156/2006-AN.

Infracción: Grave, art. 39.N), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa desde 501 € hasta 2.000 €.

Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, de la Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el Acuerdo de 10 de julio de 2006, de fijación de justiprecio del expediente CPV núm. 80/05.

Núm. Expte.: 80/05.

Interesados: Doña Juana María Salazar Mato y otros.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente 80/05, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

Con fecha 10 de julio de 2006, la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga acordó la fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de gasoducto subterráneo sobre la parcela catastral 3 del polígono 22, afectada por el «Proyecto Red de Málaga-Alhaurín de la Torre», propiedad de doña Juana María Salazar Mato y otros, siendo la Administración expropiante la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la Resolución del expediente de fijación de justiprecio núm. 80/05 en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes, desde las 9 hasta las 14 horas.

El referido acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes ante la Comisión Provincial de Valoraciones, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con

sede en Málaga, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 26 de septiembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3964/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 474/1988 por importe de 7.320,33 € constituido en fecha 6.7.1988 por Alberto Domínguez Blanco RM, S.A., con CIF A-18068981 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3761/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.692, «Chimeneas», Recursos geotérmicos, Sección D), 288, Láchar, Cijuela, Trasmulas, Chimeneas, Ventas de Huelma y Moraleda de Zafayona (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S.A. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaría General, Angela Moreno Vida.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3762/2006).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido otorgado

el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.721, «Camino», Sales sódico-potásicas, 221, Escúzar, Ventas de Huelma, Chimeneas, Alhendín, La Malahá, Las Gabias y Otura (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S.A. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaría General, Angela Moreno Vida.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación «Cicerón», núm. 14865. (PP. 3976/2006).

Por don Francisco Moreno Ruiz en nombre y representación de la Empresa Minas de Aguas Teñidas, S.A, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Coso, s/n, 21660, Minas de Riotinto (Huelva), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 65 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Cicerón núm. 14.865, en los términos municipales de El Cerro de Andévalo y Cortegana (Huelva).

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
1 (PP)	6º 59' 40"	37º 48' 00"
2	6º 58' 40"	37º 48' 00"
3	6º 58' 40"	37º 47' 40"
4	6º 57' 20"	37º 47' 40"
5	6º 57' 20"	37º 48' 00"
6	6º 55' 40"	37º 48' 00"
7	6º 55' 40"	37º 47' 20"
8	6º 55' 00"	37º 47' 20"
9	6º 55' 00"	37º 47' 40"
10	6º 53' 40"	37º 47' 40"
11	6º 53' 40"	37º 47' 00"
12	6º 53' 00"	37º 47' 00"
13	6º 53' 00"	37º 46' 40"
14	6º 55' 00"	37º 46' 40"
15	6º 55' 00"	37º 46' 20"
16	6º 57' 20"	37º 46' 20"
17	6º 57' 20"	37º 46' 40"
18	6º 58' 20"	37º 46' 40"
19	6º 58' 20"	37º 47' 00"
20	6º 59' 40"	37º 47' 00"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 13 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.